



Gregorio Rivera Azogil, para una nueva aula en el CEIP de Gabriel, en avda. Virgen de Guadalupe, núm. 2, en Gévora.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha documentación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 14 de septiembre de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 26 de julio de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011082725)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de 26 de julio de 2011 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para los bloques 12 y 13 del polígono La Madrila, tramitado a instancias de la Comunidad de Propietarios del bloque 13 del polígono La Madrila, cuyo objeto es reajustar la alineación de una parcela urbana edificada con el fin de poder ejecutar la construcción de un ascensor adaptado en fachada del bloque n.º 13 (calle Santa Teresa de Jesús, n.º 2) ante la imposibilidad de instalarlo interiormente, al carecer la edificación de patio o hueco en el ojo de la escalera, para mejorar la accesibilidad de la edificación existente, que consta de planta baja mas cinco plantas, con uso predominante residencial (vivienda colectiva) con comercios en planta baja y trasteros/garajes en planta bajo rasante.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y el art. 128.2 en relación con el 126.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 26 de julio de 2011. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •